

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
JURÍDICO DAEM CAUQUENES  
NCRD.- /IAV.- /RCO.- /MCC.- /RPMM.- /COL.- /SGC.- /CMM.- /vat



DECRETO EXENTO N°: 3448 /  
CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

08 AGO. 2022

1. Memo N° 995 de fecha 26 de julio 2022, de Jefe Administración y Finanzas Daem a Departamento Jurídico Daem Cauquenes, proveído por la Jefa Departamento Educación Municipal (R).
2. ORD. N°2124 de fecha 23 de junio de 2022, de Secretario Ministerial de Educación Región del Maule a Jefa Departamento de Educación Municipal.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de reintegrar dineros percibidos por el Ministerio de Educación pertenecientes al Fondo de Apoyo de Educación Pública, año 2015.

**DECRETO:**

- **REINTÉGRASE**, a la Secretaria Regional Ministerial Educación, la suma de \$17.650.365.-, correspondiente a dineros no utilizados en Fondo de Apoyo de Educación Pública, año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*SE ARANIS VILCHES*

SECRETARIA MUNICIPAL



*Mery Rodríguez Domínguez*

ALCALDESA

**DISTRIBUCIÓN:**

- c.c. Contabilidad Daem
- Ofic. Partes
- Jurídico Daem